



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRESA PUNO  
RED DE SALUD YUNGUYO



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Yunguyo, 26 de junio del 2025

OFICIO N° 393 - 2025/ REDESS-Y/DIRESA PUNO.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
UNIDAD EJECUTIVA  
OFICINA TRÁMITE

SEÑOR:

MG. LUIS MARINO CALCINA TITO.  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

F-2 27 JUN 2025

YUNGUYO. -

EXPEDIENTE N° 6589

ASUNTO : SOLICITO AGENDAR REUNIÓN DE TRABAJO A LOS DIRECTORES DE  
DIFERENTES INSTITUCIONES.

HORA: 10:30 FIRMA: [Signature]

Por el medio del presente, es muy grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial y fraterno saludo a nombre de la Red de Salud Yunguyo y al mismo tiempo el deseo de éxito en la gestión que realiza.

Por intermedio de este documento Informarle que el 24 de junio del presente año 2025 el vecino país de Bolivia declara **“Emergencia Sanitaria Nacional por Sarampión para Control y contención de la enfermedad”** ante el incremento de casos por Sarampión en la que ya reportaron 60 casos positivos en el país. El sarampión es una enfermedad viral que se transmite por gotículas pequeñas de saliva, al hablar, toser y estornudar, el virus se puede extender rápidamente. Como medida preventiva se cuenta con la **vacuna SPR “Sarampión paperas y rubeolas”** y la población objetivo a vacunar son los niños a partir de 1 año de edad cumpliendo las dos dosis correspondientes de acuerdo al calendario de vacunación del niño menor de 10 años. La provincia de Yunguyo no está ajena a personas migrantes de este país ya que con normalidad realizan actividades de comercio y visitan nuestra provincia, por lo tanto, debemos de actuar con responsabilidad, **RAZÓN POR LA CUAL SOLICITO A USTED AGENDAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO**, ya que usted es el representante de la UGEL Yunguyo, **deberán asistir los DIRECTORES de todo el ámbito de Yunguyo:**

- PRONOI
- INICIAL
- PRIMARIA

Con la seguridad de su gentil y valiosa aceptación, me despido de usted con la consideración más merecida, deseando éxitos en la labor que acertadamente realiza.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
REDESS YUNGUYO

C.D. Luis Ponce Butrán  
COP. 44715  
DIRECTOR

LPB/sycc.  
C.c. Arch.

Dirección Jirón Lima N°983 – Yunguyo – Yunguyo – Yunguyo.

Cel: 927807504 – Informes/Coordinaciones/Secretaría

RUC. 20363861858

## **BOLIVIA DECLARA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR SARAMPIÓN PARA CONTROL Y CONTENCIÓN DE LA ENFERMEDAD**

La Paz, 24 de junio de 2025 (UC/MSyD).- Por resolución del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, este martes el Ministerio de Salud y Deportes declaró Emergencia Sanitaria Nacional ante el incremento de casos de sarampión en Bolivia, por tanto, de forma inmediata se trabaja en un plan para la toma de acciones con todos los niveles del Estado y coordinación permanente. Desde el 21 de abril al 24 de junio ya se reportaron 60 casos positivos en el país.

**"Se declara Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por Sarampión a solicitud del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias realizada por Resolución 001 de 2025 del 23 de junio de 2025 y en el marco de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1359 de 17 de febrero del 2021, Ley de Emergencia Sanitaria", dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en conferencia de prensa en la ciudad de La Paz.**

El Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias está conformado por 11 carteras de Estado: Ministerio de la Presidencia, Economía y Finanzas Públicas, Gobierno, Defensa, Justicia y Transparencia Institucional, Planificación del Desarrollo, Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Hidrocarburos y Energías, Relaciones Exteriores, Desarrollo Productivo y Economía Plural y por supuesto el Ministerio de Salud y Deportes.

El sarampión es una enfermedad viral que se transmite por gotículas (pequeñas gotas de saliva) al momento de hablar, toser o estornudar; es altamente contagiosa ya que el virus puede mantenerse hasta por dos horas en el aire o en superficies.

En abril se reportó el primer caso de sarampión de este 2025 en el departamento de Santa Cruz en una bebé; luego, el segundo caso en una persona que participó en dos actividades de una iglesia evangélica también de Santa Cruz, reuniéndose con más de 30.000 personas de nacionalidad boliviana y extranjera.

En ese marco, la primera autoridad de salud de Bolivia remarcó que se reunirá con los nueve Servicios Departamentales de Salud (SEDES) y el 25 de junio también evaluará el tema con organismos internacionales a la cabeza de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para generar mecanismos de coordinación, respaldo técnico y apoyo contra la enfermedad.

"El virus del sarampión rápidamente se puede extender. Por lo tanto, vamos a generar mecanismos de bloqueo epidemiológico y acciones de un bloqueo vacunal, en una primera instancia centrados en los departamentos y municipios que están presentando casos positivos", explicó.

A su vez la representante interina de la Organización Panamericana de la Salud, Yenny Rocio Neira, subrayó "Por parte de la organización recomendamos a los países que se activen todas las medidas administrativas, entre estas la emergencia sanitaria para facilitar la respuesta rápida, no solamente del sector salud, sino de todos los actores que están involucrados en esta situación como educación, turismo, transporte; es una respuesta intersectorial que se debe dar ante esta situación".

Finalmente, Castro invitó nuevamente a los padres de familia a llevar lo antes posible a sus hijos a los 3.600 centros de salud para que sean inmunizados.